

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 14 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio de los interesados que constan en los expedientes reseñados de los actos que se indican en el anexo, se procede a su publicación en Boletines Oficiales.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, para comparecer a efectos del conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

DNI/NIF/NIE	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
25313485F	ACUERDO DE INICIO RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RP 2019/2
07274224Z	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2019/63/GC/PES
B14664924	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CO/2019/213/OTROS FUNCS/PA
Y3970158G	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2019/346/GC/RSU
X7992628J	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/474/GC/PES
X8715242J	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/500/GC/FOR
X9558598M	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/503/GC/FOR
Y0234911A	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/595/GC/PES
Y0101609D	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/666/GC/INC
B14204747	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/678/GC/RSU
30029287G	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/754/PA/RSU
Y0684955Y	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/769/GC/RSU

Córdoba, 14 de enero de 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»